



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación:

Solicita al Poder Ejecutivo que provea las medidas necesarias para la construcción de una ciclovía que recorra la Ruta Nacional N° 50 en el tramo comprendido entre las localidades de Pichanal y San Ramón de la Nueva Orán.



DR. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El 18 de junio del corriente año, la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, aprobó por unanimidad la Declaración N° 61 solicitando a los Legisladores Nacionales de la Provincia, que *“gestionen ante la Dirección Nacional de Vialidad la construcción de una cicloavía que recorra la Ruta Nacional N°50 en el tramo comprendido entre las localidades de Pichanal y San Ramón de la Nueva Orán”*.

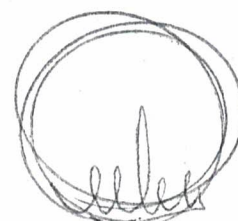
El diputado provincial Gustavo Ruiz, autor de la Declaración, explicó que es un pedido de los vecinos de las localidades del departamento de Orán ya que son muchos los que realizan este trecho en bicicleta y es indispensable para garantizar la seguridad vial.

Cabe señalar que la autopista sobre la RN 50 fue inaugurada en abril del año 2018 y tiene una extensión de 21 km. Los trabajos incluyeron la construcción de dos puentes de 260 metros sobre el río Colorado, un viaducto sobre las vías del ferrocarril a la altura del ingenio El Tabacal y una rotonda en el acceso en el sur de Orán. Se trataba de una de las vías con mayor cantidad de accidentes fatales en la provincia. Se beneficiaron con la misma 150 mil habitantes, reduciéndose el tiempo de viaje a la mitad.

Los casi 7.000 vehículos que circulan por este tramo de la ruta diariamente son en gran medida camiones ligados al

comercio entre Argentina y Bolivia, cuyo epicentro es el Paso Internacional Salvador Mazza-Yacuiba, por lo cual dinamiza el desempeño de las economías regionales especializadas en la producción de azúcar, cítricos y tabaco.

Por todo lo expuesto, y para asegurar la seguridad vial de los ciclistas de la zona, solicito a mis Pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL